



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2019

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Autorizar curso

---

VISTO:

Que, por expte. 0038429/19, la Dra. María del Carmen Visvisián, solicita autorización para realizar un curso sobre "Tratamiento Integral de los Traumatismos óseo-perio-dentales"; y

CONSIDERANDO:

Que el curso será abierto para todos los profesionales que deseen asistir;

Que no hay objeciones que formular;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Autorizar el curso, "Tratamiento Integral de los Traumatismos óseo-perio-dentales", que estará dirigido por el Od. Federico Hofer, el 3 de octubre del corriente año, a las 9hs, en la Escuela de Posgrado de la Facultad de Odontología.

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

